

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5154.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII

Seccion editorial.

UN CUARTO A ESPADAS
Sobre derribos, el Gran Capitan y Gonzalo de Ayora.

Fiado en la benevolencia del Director del DIARIO, cuya amabilidad hace que las columnas de su periódico sean el punto de donde arranca el vuelo de todos aquellos que por primera vez dejando el nido, echamos al aire nuestra pluma, voy, como suele decirse, á echar un cuarto á espadas, en las cuestiones que primero sobre el derribo de la Victoria y después sobre la patria del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba y el capitan cronista Gonzalo de Ayora y Córdoba, no ha mucho se suscitaban entre personas tan competentes como los señores Ramirez Casas-Deza, Ramirez de Arellano, Pabon, Vida, Blanco, Ruiz y algun otro que no recuerdo, no contando á los apuntadores ni tras-puntes.

Yo, como verán los lectores del DIARIO por la firma, soy un anticuario nuevo y de afición; tan desconocido, que apenas en mi calle me conocen; por cuya razon, y tambien porque hace dias que estos asuntos han quedado como amortecidos, al ver el título y la firma los lectores pasarán de largo por este articulo, y el escribirlo habrá sido trabajar para el Obispo.

Recuerdo ahora que ese modismo que subrayo, si ciertos papelotes no mienten, tiene su origen en Córdoba, y es extraño que siendo una tradicion bonita no figurara en aquel largo catálogo de tradiciones cordobesas que publicaron sus editores, cuando tuvieron, como decia *El Tesoro*, la envidiable idea de empezarlá, para luego tener la no envidiada de haberlas dejado en matas y por rozar. Yo siento ser ramplon y asanchopanzado en mi estilo; pero como no tengo costumbre de escribir, ni mucho caletre que digamos, no lo puedo hacer de otra manera.

Ahora, viniendo á mi tema, diré que yo no soy tan modesto como el Sr. Blanco y Criado, que empezaba su artículo diciendo: que impelido por una fuerza estraña y desconocida, y así como contra su voluntad, tomaba la pluma: yo no soy tan modesto, repito, y lisa y llanamente, y sin andar con repulgos, digo que tengo comezon de meter la cuchara en este y otros asuntos, y allá voy.

Seguendo el orden de las materias que encabezan esta quiscosa que escribo, hablaremos del derribo de la que fué iglesia de la Victoria, pues el convento ya hacia años que estaba derribado. Yo como anticuario,

aunque mi afición ha estado escondida hasta ahora, me dolia en el alma ver á un periódico tan sesudo como el DIARIO, y otros que no lo son tanto, en coró, batir palmas en celebracion del derribo de la Victoria, que yo lloraba—como anticuario y para dar gusto al Sr. Blanco, diré *plañita*—no por lo que valiera ni recordara, sino por lo que costaba, sin que diese resultado que comparase con el sacrificio: porque ciertamente que solo quizás el Sr. Blanco sea al que le parezca mejor la vista de la carcomida tapia que limita la ancha planicie por donde hoy pasea su mirada, que las severas aunque monotonas paredes de formas tan poco esbeltas de la iglesia que allí se alzara. Porque francamente; entre el convento y la tapia, optamos por aquel: la vista de sus ruinas denotarían lo mas incuria; la de la apuntillada cerca está publicando miseria y la pobreza es el borron mas feo que en este siglo puede caer sobre los individuos y los pueblos.

leyendo el artículo del Sr. Blanco, vínome á las mientes la simpática figura del Ingenioso Hidalgo, pagando tajos y mandobles á los inocentes cueros de la venta. Al ver aquella entrada, de con insistencia y tenacidad tanta se vienen sucediendo artículos en este DIARIO para combatir y criticar la determinacion que se ha tomado de echar por tierra el que fué convento de la Victoria: al ver aquello de la fuerza estraña y desconocida que le obligaba á oponerse á las alharacas y concertada gritería de ofendidos anticuarios, tomé la coleccion del DIARIO, la registré, y con sorpresa ví que la insistencia y tenacidad tanta estaba reducida á un artículo puramente histórico del señor Ramirez Casas-Deza, una carta escrita años hace, que el DIARIO reproducia en memoria de su difunto autor, y una tradicion del Sr. Vida, muy poética; pero en la cual no habia de real mas que aquello de que cuando su autor se dirigia al derribo no marchaba á compás.

Leímos los artículos una y otra vez en busca de la estraña acritud y los cargos tan injustos como intempestivos dirigidos al municipio, y vimos que el Sr. Ramirez Casas-Deza, refiriéndose, no ahora, sino al tiempo de la esclaus-tracion decia: «Para haber obrado con acierto no se debió vender, sino haberlo conservado para cuartel, y la iglesia para ermita del Gran Santo Francisco de Paula.» Vimos que el Sr. Obispo de Guadix escribia así: «Comprendo perfectamente por el estado en que lo ví por última vez, hace mas de siete años, que será un monton de escombros, que afearán aquel lugar, sin utilidad ni provecho alguno» y finalmente encontramos que el Sr. Vida decia, no sabemos si al pú-

blico ó al municipio: «haceis bien en hacer desaparecer esas ruinas que eran un oprobio para nuestra ciudad» y no hallando ni alharacas, ni concierto, ni cargos intempestivos justos ni injustos, nos persuadimos de que no era el juicio y sano criterio del Sr. Blanco, sino la fuerza estraña y desconocida, la que le obligaba no ya á acuchillar los cueros, sino á emprender á lanzadas con los molinos de viento, á fin de desfacer entuertos, en que nadie se hubiera fijado sin su intempestiva defensa.

Porque, por ese espíritu de contrariedad inherente al hombre, bastó que el Sr. Blanco saliese defendiendo la bondad de lo hecho, para que se fijara la atencion pública en ello y recordaran otros proyectos de mas resultado y sobre todo mas baratos; y se murmuró, sin tener en cuenta que el edificio estaba por tierra, que era ya un cadáver de tiempo, que ofendia la vista y el olfato, que la administracion actual habia tenido la ineludible necesidad de darle sepultura, gastando en su entierro una cantidad, que habria bastado, no habiendo esa necesidad imprescindible, no solo para desmontar y nivelar el terreno hasta Buena Vista, que era el proyecto del Sr. Arellano, sino para haber comprado 15 ó 20 fanegas de tierra, y haciendo llegar el real de la feria hasta la casilla de Séneca, el célebre prado de San Sebastian de Sevilla hubiera quedado muy por bajo del campo del mercado de la feria de nuestra ciudad.

Decia el Sr. Blanco: «Lo que el Ayuntamiento ha hecho en pocos dias, hace treinta y tantos años que lo viene ejecutando sin polvo y sin ruido la poderosa y potente piqueta del tiempo;» pero al Sr. Blanco se le olvidó añadir al sin polvo y sin ruido, tambien sin gasto, circunstancia que no puede pasar desapercibida en estos tiempos, y que es el caballo de batalla de los murmuradores; así como para el Sr. Blanco lo es el que allí no estuvo el convento de Culeclara, cosa que nadie ha pretendido probar, por mas que pudiera intentarse con autoridades de mas peso que esas tradiciones, que para el Sr. Blanco serán música puesto que las califica de celestiales, y dice se apoyan solo en el deliquio de un alma cándida y piadosa.

Para nosotros, que tenemos la desgracia de no estar favorecidos por la clara y brillante luz de la historia, y que nuestras creencias religiosas sean exageradas, el testimonio de esas almas cándidas tiene el inestimable precio de que para ellas, efecto de su candidez, solo habia una cosa increíble; el que la supercheria pudiese existir.

Y no crea el Sr. Blanco que á nos-

otros, por mas que la echamos de anticuarios, no nos gusta tambien que se derribe: cuando se demuelen viejas murallas para abrir entradas como la del Gran Capitan, ó siquiera como la de la Trinidad, lo aplaudimos; pero no podemos por menos de planir cuando vemos derribar la puerta de Los, que era el modesto cendal con que Córdoba tapaba pudorosa esa entrada de villa manchega que ha quedado descubierta, y en la que completan la ilusion tres despachos de Valdepeñas.

Dos preguntas para concluir por hoy. ¿Sabe el Sr. Blanco cuánto aumento ha tenido la estensa planicie y á como sale cada vara aumentada? ¿Cree con sinceridad que la vista de las paredes de la iglesia era mas fea que la de las horribles tapias del huerto á pesar de su camisita de cal? ¿Los resultados obtenidos cree que valen lo que han costado?

Un Anticuario Nobel.

Trassierra y Setiembre del 67.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 publica una real orden del ministerio de Hacienda sobre las subastas de bienes nacionales, en que se dispone lo siguiente:

Los arrendamientos de fincas que está incautado el Estado y cuya renta anual no exceda de 500 escudos segun el tipo de la primera subasta, serán aprobados por los gobernadores de provincia.

Para que pueda recaer la resolucion del gobernador, la administracion de Hacienda pública le dará cuenta de los expedientes de subasta dentro de los quince dias siguientes al de su celebracion.

Si la subasta no diere resultado alguno, contuviere vicio de nulidad ó no cubriera el tipo fijado, el gobernador acordará que se proceda á nuevo remate.

Las administraciones que tocaren que los arriendos continen por la falta indemonstran los perjuicios que se irroguen al Estado, debiendo responder, una vez subastadas en arriendo las fincas en mayor precio, de la diferencia que resulte.

Tan pronto como los gobernadores aprueben los arriendos, dispondrán que la administracion lo ponga en conocimiento de los rematantes para que entren á disfrutar las fincas.

Aunque deje de expresarse en los anuncios que estos arrendamientos fenezan, si la finca se enagena, dentro de los plazos marcados en la ley de 30 de abril de 1856, ó se consiga lo contrario, el precepto legal será siempre cumplido y se considerará nulo y sin efecto lo que contrariándose se establezca en el contrato de arriendo.

Si en la tercera subasta no hubiere licitadores, anunciará al punto la cuar-

ta bajando el 10 por 100 del tipo que haya servido de base para la tercera.

El tiempo que ha de durar el arriendo no excederá de tres ó cuatro años. Perdonarlo por un plazo mayor será preciso obtener de esa centro directivo correspondiente autorizacion.

Si en ninguna de las subastas hubiere licitadores, se remitirán los expedientes á esa direccion general para que pueda autorizar el contrato convencional ó lo que corresponda segun el resultado de aquellas.

Los nuevos arrendamientos se anunciarán sin excepcion alguna seis meses antes de finalizar el contrato pendiente.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por mi providencia del dia de hoy, dictada ante el infrascripto, en expediente que por el es este juzgado á instancia de la menor D.^a Maria Josefa Jover y Paroldo, representada por su curador ad-bona el Excmo. Sr. D. José Cabezas y Fuentes, Conde de Zamora de Riofrio, sobre que se le autorice para la venta de 7 acciones de la Plaza de toros de esta ciudad propias de aquella, á fin de atender con su producto á los dividendos que puedan corresponderle, como dueña que es de otra cuatro, en la obra de reconstruccion que se está efectuando en dicho edificio, he mandado entre otras cosas sacar á pública subasta para su enagenacion las citadas 7 acciones que son las señaladas con los números, 13, 14, 15, 22, 31, 40 y 87, bajo el tipo de 200 escudos cada una ó sean 2,000 rs. val., señalando para el remate el dia 14 de octubre próximo de 11 á 12 de su mañana, en la Sala Audiencia de este juzgado, edirtiéndose que no se admitiran proposiciones que no cubran referido tipo. Dado en Córdoba á 24 de Setiembre de 1867.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La fragata blindada *Zaragoza*, que se está terminando en Cartagena, debe alistarse en breva para hacer un viaje á Rio Janeiro.

De real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que cuando se presenten en los registros de la propiedad para ser inscritos títulos que contengan tratos ó contratos otorgados por religiosos profesas despues del dia 17 de octubre de 1851, los registradores harán la consulta prevenida en el artículo 276 de la ley hipotecaria, anotando preventivamente los expresados títulos, segun lo dispuesto en el art. 167 de la misma ley.

(660)

Y el muchacho se la guardó en el bolsillo.

Indúl es decir que aquella noche los dos tuvieron un sueño intranquilo, que al ser de dia corrieron á la puerta del parque, á la del pabellon... Estaban perfectamente cerradas y parecia que en mucho tiempo no se habian abierto.

—¿Si habremos soñado? preguntó la anciana.

Como la mejor respuesta, el muchacho mostró la moneda, que no habia sufrido alteracion alguna.

—Ese dinero debe ser consagrado al melodrama; iremos á ver esta noche *El monstruo y el mágico*, donde dicen que el diablo desempeña un gran papel.

—Está bien; pero tened presente que este es el precio de nuestro silencio.

—¿Pues es claro... ¿Quién se atreve á desobedecer á un aparecido?

Si no cortamos aqui el presente

(661)

capitán, es porque los mismos personajes debon hacer dentro de poco una segunda aparicion que dará luces mas distintas para la continuacion de este relato.

Esta vez es á la luz del dia, á orillas del canal del Ourgue, que es en realidad prolongacion del canal de San Martin, donde vamos á llevar al lector.

Sentados en su orilla, Bibi y Narciso pescan con caña, y en sus cestas saltan algunos peces en compania de una magnífica anguila.

—Decias, murmuró Bibi, que para merecer la mano de tu princesa piensas en crearle una posicion seria?

—Esa es la palabra á la que podria añadir ¡glorioso!

—¡Adios! si se mezcla la gloria, temo que caigamos en el dominio imaginario.

—He concluido una tragedia en cinco actos.

—Desgraciado de tí... ¡Una mas!

—Esta ha sido escrita con cuidado particular, con amor!

(664)

—¡Ay, amigo mio! ¡qué tipo! ¡qué carácter! ¡qué creacion! Hay sobre todo la escena del sueño, la de la locura... Pero silencio... ¡Creo que pesó mi anzuelo!

—En efecto, el agua se movió ligeramente hacia el lado de Narciso.

—¡Es admirable! ¡Soy un gran pescador de cañal!

—Eso debe halagarte, sobre todo como poeta.

—No comprendo...

—Prueba que tienes calma y sangre fria! ¡Harás prodigios de estudio! Satisfecho de esta execrable consecuencia, Bibi se permitió sonreír, lo que dilató su boca hasta los ojeas.

Narciso hizo un gesto de indignacion, y concentró todas sus facultades para estrair el pez que habia atragado el anzuelo: fué una carpa.

—¡Bravísimo! exclamó, tengo la tragedia salvada; el éxito del rey Dagoberto es seguro!

—No entiendo que relacion pueda existir entre el rey Dagoberto y...

(657)

—Silencio! murmuró santiguándose se la cocinera.

El ruido se acercaba cada vez mas, hasta que terminó bruscamente por un golpe en la puerta contra el qual el fantasma parecia haberse roto la cabeza.

—¿Debo abrir? murmuró Hipólito.

—¡Guárdate de ello! ¡Imítame, hazte el muerto!

Entonces oyóse ruido como de querer violentar la puerta.

—¿Seria una mano de mortal la que intentaba inutilizar la cerradura? La puerta por fin cedió y el espectro apareció en el dintel.

Era un hombre de mediana estatura, tez bronceada, barba negra y mirada franca y leal.

Iba vestido con pantalón de pana ceñido al talle por una faja roja y chaqueta de forma marinera igual al pantalón. A pesar del grueso pelo que ostentaba en su mano, su aspecto parecia pacífico y la fuerza que acababa de manifestar, no debia servirle mas que para defender nobles causas, pero

Los jueces de primera instancia, sin resolver acerca de dichas consultas, las remitirán, con su informe sobre las circunstancias particulares de cada caso, á los respectivos regentes de las audiencias, y estos las elevarán, como tambien las que directamente se hicieren á los mismos regentes, con iguales informes á este ministerio para que en su día rescaiga la resolución que corresponda.

Las inscripciones que se hayan verificado de títulos de la espresada clase quedan subsistentes, sin perjuicio de lo que sobre su validez ó nulidad resolvieren los tribunales en virtud de reclamación de parte interesada.

Si los registradores hubiesen suspendido ó denegado la inscripción de algunos de los espresados títulos, podrán los interesados volver á presentarlos en el registro á fin de que estendiéndose nuevo asiento de presentación se haga la consulta y se tome la anotación preventiva prevenidas en la primera de las reglas precedentes.

Ha fundado en el puerto del Ferrol, procedente de la Habana, con escala en el Lazareto de Vigo, el vapor de guerra *Hernán-Cortés*.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido á la academia de San Fernando, en consulta, el proyecto de nuevo reglamento que ha de regir en las exposiciones de bellas artes.

Ha llegado á Caldas de Reyes el señor don Alejandro Castro, ministro que ha sido de Ultramar y Estado en el actual gabinete.

Cádiz, 20.—La *Numancia* salió de Rio-Janeiro el 15 de agosto. Allí quedaban la *Concepcion* y la *Almansa*. Mendez Nuñez había enarbolado su pabellon en este último buque. Aguardábase á la *Tetuan*. Créese que tambien irá la *Blanca* desde luego, y la *Zaragoza* tan pronto como se hote á la mar. Entonces vendrá al Ferrol la *Almansa*, á reparar los 20 balazos que estenta aun, mal remendados en su casco.

El nuevo bajá del Rif se conduce perfectamente, según escriben de Melilla, habiendo conseguido sosegar á los moros. Se han restablecido las comunicaciones comerciales de la plaza.

Los prisioneros chilenos que fueron cogidos en el Havre por los españoles de la «*Cuvdonga*», deben llegar en breve á los Estados-Unidos, si no han llegado ya, pues flataron hace dias ya un buque en el Havre para hacer la travesía. Los prisioneros españoles se encuentran en Cádiz, con la ciudad por cárcel, sometidos al proceso consiguiente.

ESTRANJERAS.

Una correspondencia de Paris dice que siguen en grande escala los preparativos belicosos.

La fabrica de pistones de Montreuil, inmediata á Paris, está confeccionando en la actualidad 300,000 cartuchos diarios para fusiles Chassepot, y en Meudon siguen haciéndose, aun durante la noche, ejercicios de tiro de los célebres cañones portátiles pequeños, de que se ha hablado en muchas ocasiones. Dícese que con esa arma ingeniosa y terrible se piensa poder dar batallas de noche; pero este rumor parece aventurado.

En la contestacion al discurso de la corona de la cámara popular de Baden hay el siguiente párrafo:

«El establecimiento próximo del sistema militar prusiano facilitará y preparará bajo todos conceptos el cumplimiento de la union nacional con la confederacion del Norte. Durante el debate nadie se ha opuesto á este proyecto de contestacion. Los diputados no usaban de la palabra sino para acentuar mas y mas su adhesión á él. Uno de ellos dijo: «Si toda la Alemania del Sur desea sinceramente su union con el Norte, bastante fuerte es para realizar sus deseos.» Otro añadió: «La anexión de Baden á la Alemania llamada del Norte, es cosa que mandan el deber y el honor; es una medida aconsejar una confederacion del Sur, y solo los tontos quieren la union con el extranjero.»

«Otro manifestó que la necesidad de unidad es general en Alemania, y que ninguna fuerza extranjera podrá impedir jamás su realizacion. Cualquiera otro proyecto, añadió, que no sea la union con el Norte, es una utopia.»

Finalmente, el presidente de la cámara se espresó en los siguientes términos: «La union es tan deseada, que estoy seguro se realizará sin necesidad de sacar la espada.» Terminando así: «La anexión de la Alemania del Sur á la del Norte no la impide el tratado de Praga. Cuando usamos de nuestro derecho no ofendemos á nadie.»

Los últimos actos del presidente Johnson han producido grande irritacion al partido radical en los Estados-Unidos. Un periódico de Boston, *L'Advertiser*, publica una conversacion habida entre uno de sus redactores y los señores Samner, Wilson y Buller, tres de los jefes radicales, acerca de la situacion politica, y de ella resulta que cuando se reuna el Congreso el 24 de noviembre el partido republicano renovará el proyecto de acusacion del presidente con mayor vivacidad que antes.

Los hombres de confianza de los doctores del Elba han terminado sus conferencias en Berlin. Las modificaciones propuestas en el proyecto de organizacion municipal son de poca importancia.

El rey de Prusia ha pasado revista á las tropas de Baden concentradas en Carlsruhe.

El personal de la artillería de marina prusiana, especialmente destinada á la defensa de los puertos y las costas, ha sido aumentado.

Esciben de Orvieto á la *Nazione* el 16, lo siguiente:

«Ayer domingo, salieron de Siener para las fronteras pontificias las tropas que estaban allí de guarnicion, bersaglieri y caballería. Mientras tanto gran número de jóvenes se dirigen por el ferrocarril á los Estados pontificios donde han sido introducidas armas y blasas rojas en cajones de mercancías. Aquí en Orvieto se nota un hecho que se renueva todas las tardes: los ojos del público, y es, que van gran número de cartuchos vacíos desde la ciudad á la estacion del ferrocarril volviendo por la noche.»

El programa de la fraccion federal y constitucional del parlamento de Berlin (formado por los particularistas especialmente los sajones) reconoce en la constitucion federal y en el tratado aduanero que

han creado esta representacion general de Alemania un satisfactorio punto de partida. Prometen contribuir enérgicamente á la union pacífica, tan pronto como sea posible de todos los Estados alemanes por un solo pacto federal y constitucional. En este pacto deberá organizarse un poder central autónomo, responsable ante el parlamento, dominando igualmente á todos los Estados y debiendo servir al desarrollo verdaderamente liberal de la confederacion. La reunion federal y constitucional procurará mantener la autonomia en los diversos Estados para sus asuntos interiores tanto como sea posible para conciliarla con el ejercicio de un poder fuerte central.

La *Gaceta de Alemania* dice saber que los movimientos extraordinarios de tropas obligados por el peligro de una expedicion contra Roma ha modificado de tal suerte la cifra del presupuesto de la Guerra, que al reunirse de nuevo el Parlamento el gobierno pedirá un crédito extraordinario para el ejercicio de 1867.

Un diario italiano copiado por la *Liberté* de Paris manifiesta que Napoleón habria dicho que el 2 de diciembre de 1867 podría tal vez añadir una fecha memorable á la de Austerlitz. El mismo periódico afirma que los preparativos de guerra se activan en Francia, cuyo ejército estaria pronto en noviembre á entrar en campaña.

Las últimas noticias de la república Argentina dicen que despues de largas discusiones en las Cámaras y en la prensa sobre dónde debía residir la capital de aquella república, establecida provisoriamente en Buenos-Aires, se había decidido á llevarla á Rosario de Santa Fé.

La moralidad financiera y administrativa de los napolitanos, la describe *Le Temps* en los siguientes términos:

«El cajero del Banco se ha fugado con los fondos de la caja. El cajero del tesoro del Estado cambia el oro por billetes con un 6 por 100 de descuento que se metía en el bolsillo. Se cree que esta negociacion le ha valido unos cuatro millones de reales. Se ha descubierto que los empleados de la aduana de Nápoles robaban al Estado unos sesenta millones de reales anuales. Al saberlo el gobierno la destituyó ciento ochenta y tres días de dicha aduana. Se ha descubierto que un oficial de marina se llevaba á su casa gran número de objetos de cobre ocultos debajo del uniforme. Se ha descubierto por fin que las causas criminales no se sustanciaban, que ascendían á más de cuatro mil las retrasadas ó no comenzadas, y que había sujetos presos preventivamente desde hace cuatro años.»

El entierro del teniente William Harbison, muerto repentinamente en su prision de Belfast, ha sido ocasion de una gran demostracion popular. Seguian á feretro mas de 30,000 personas. No se alteró, sin embargo, el orden.

El gobernador de Bulgaria ha pedido autorización al gobierno otomano para incorporar en los regimientos de voluntarios muchos miles de circasianos establecidos en Bulgaria.

El ministro de Hacienda de Bucharest ha propuesto al Consejo de ministros que en vista del mal estado de la situacion financiera se convocara las Cámaras para el 27 de octubre, para que discutieran el

Dicen de Berlin que el proyecto de contestacion á la corona del partido conservador, en sus párrafos relativos á la política exterior va mucho mas allá que el del partido nacional liberal. En cambio se dice que el párrafo relativo á la cuestion de Alemania meridional es bastante menos preciso, sobre todo en lo relativo á la unidad parlamentaria.

No ha salido cierta la noticia de que 15,000 franceses hayan salido para Civitavecchia.

Lo que tal vez habrá dado lugar á este falso rumor, es que segun noticias de Paris el gobierno imperial había hecho saber en Florencia y Roma que tenian dispuesto 15,000 hombres para defender el territorio romano contra cualquier invasion garibaldina.

Al desembarcar en Brasil el representante francés en Méjico, Sr. Dano, ha recibido orden del emperador de dirigirse inmediatamente á Biarritz.

Ha sido presentada al emperador Napoleón una petición para que se produgiera la exposicion Universal. Espérase de un momento á otro la contestacion de S. M. I.

El señor obispo de Orleans ha dirigido una extensa carta al presidente del consejo de Ministros italiano Sr. Ratazzi, en la que trata del estado actual de la cuestion italo-romana.

Las diversas fracciones del Parlamento de Berlin no han logrado todavía ponerse de acuerdo sobre la contestacion al discurso de la Corona. Los delegados de los conservadores, de los conservadores liberales, de los liberales y de la fraccion del centro se han puesto de acuerdo sobre un proyecto de mensaje que se habrá sometido el 21 á las cuatro fracciones. Espérase que se adherirán al nuevo proyecto.

Las últimas noticias de Méjico dicen que Juárez ha firmado un decreto suspendiendo los confiscatorios de las propiedades de los imperialistas. Las personas á quienes se ha aplicado esta pena, podrán librarse de ella pagando al Tesoro mejicano una multa proporcional al valor de los bienes confiscados.

L'Opinione Nazionale dice que Garibaldi ha sido llamado de repente á Florencia por un despacho en cifra y que el presidente del consejo Ratazzi, ha invitado al diputado Crispi á que disuada á Garibaldi de sus proyectos contra Roma.

Gaceta.

Bueno y malo.—Al mismo tiempo que se ha celebrado y celebraremos siempre la noble costumbre de colocar un farol encendido durante la noche en los sitios en que hay alguna obra pública ó particular, no podemos menos de llamar la atencion hacia algunos puntos en que el farol ha sido tan pequeño, tan débil ó está tan mal situado que no produce el buen efecto á que se le destina. Será muy conveniente que, por este medio, no se haga nunca una medida oportuna y que llevada á efecto como corresponde, de dar excelentes resultados.

Los peces.—Ayer se supri-

mieron algunos cólicos, pues por el perito D. Luis Hilli se denunciaron porcion de granadas y melocotones que estaban muy verdes, por lo cual se recogieron y mandaron tirar inmediatamente. Vivimos sobre un volcan.

Fruta del tiempo.—Es el verano que corre—el verano del membrillo, y el membrillo algunas veces—no suele estar de recibo.

Sociedad infantil.—Mañana parece que tendrá lugar la funcion que se estaba preparando, y en la que se ejecutará una zarzuela original de dos apreciables jóvenes de esta capital.

El toro.—Hemos oído hablar de una corrida de toros que preparan los aficionados de esta capital. Como no agrada que todos se diviertan vamos con gusto que este proyecto se realice.

Colgaduras.—Algunos de los aguacheros de la capital se van adornados durante el día con cortinas tan sucias y tan rotas que verdaderamente dan lástima. Nos parece que estas colgaduras de mal género no están conformes con lo que exige el ornato.

Otoño.—Ayer ha habido gran viento, frío, calor y otras cosas.—Se rompieron los cristales—y hubo hasta cabezas rotas.

Continúa.—Hoy termina la Santa Pastoral Visita en la iglesia paragonada de la Magdalena, y mañana empezará la de San Lorenzo, en la que, como de costumbre, alminará S. E. I. el Santo Sacramento de la Confesion.

Embaldosado.—Con fecha 7 del corriente se ha declarado por el Ministerio de la Gobernacion que los daños de edificios ó terrenos colindantes con las vias públicas de las poblaciones, cuando se establecieron las aceras, no tendrán obligacion de costear mas que una latitud de tres pies, ó sea 0.833 milímetros, segun lo dispuesto en las Reales órdenes de 19 de Febrero de 1833, 27 de Mayo de 1850, 4 de Julio de 1851 y 7 de Julio de 1863, y que una vez establecidas las aceras en las vias públicas de las poblaciones, su conservación, reposicion ó sustitucion y cuantos gastos ocasionen en absoluto el servicio del emparrado deben sufragarse por cuenta del presupuesto municipal, con arreglo á lo declarado, de acuerdo con la legislación vigente, por Reales órdenes de 21 de Diciembre de 1861 y 3 y 22 de Setiembre de 1866.

Proyecto periodístico.—Se va á publicar en Madrid un *Almanaque literario* cuyos productos se destinan á auxiliar la suerte de los periodistas que se hallan en desgracia. Nos asociamos á este pensamiento por lo que tiene de benéfico y procuraremos cooperar á su realizacion en cuanto esté de nuestra parte.

Achrona.—Ayer por la mañana fué conducido á la casilla un sujeto por haberse permitido amanezar á un vecino de Benamejil en el salon de sesiones del Consejo provincial.

De pesca.—La pesca de las sardinas, se dice que es abundante. De algunas sardinas se quisiera darse de valde.

Abogadas.—En un colegio sevillano leemos lo siguiente: «Algunos viajeros que venian ayer en el tren de Córdoba se lamentaban anoche de desahucarse de Sevilla, en el sitio de los Herrereros, donde se rompieron una cascada de uno de los coches en morcha, con una piedra que pudo causar muchos daños á las personas que venian en aquel momento como el abominable»

(658) Hipólito ni su tia vieron nada de esto; se cubrieron el rostro con las manos, creyéndose en presencia de un ser sobrenatural que debía lanzar rayos por los ojos! El desconocido se quitó políticamente su sombrero de hule, y preguntó dulcemente á Criquet: —El dueño de esta casa, está ausente? —Si, señor, baluceó Hipólito; no volverá hasta dentro de pocos dias, quizá de un mes. —Está bien, volveremos, replicó alejándose el desconocido. Y volviendo de pronto añadió: —Guardad silencio sobre lo que habeis visto. Y les arrojó una moneda de cinco francos. El ruido de sus pasos se perdió en la distancia. Solo entonces recobró la anciana el uso de la palabra y dijo: —¡Salvados! —Gracias, Dios mió añadió el muchacho.

(663) —Y el bueno de San Eloy? —¡Oh! ¿de ese creo haber sacado un partido inmenso! —Y de la señora Dagoberto? —¡Bathilde, qué dices? ¡Delicioso! En ella reside la verdadera ternura del poema. Esta hará correr tus lágrimas; pero el personaje en quien abito yo mas cosío, les en una cierta Fredegunda... —¡Fredegunda! Hombre, aun que yo no soy fuerte en historias, me lo parece que en tiempo de Dagoberto no era tal Fredegunda habia ya liado el el atillo. —La parca habia cortado el hilo de sus dias, es verdad; pero en virtud de licencias dramáticas, la hago resucitar bajo el nombre de la hechicera *Spaventamara*, y tomar parte en la tragedia con su larga cabellera encañecida por los rigores de todo un siglo! La presente de ciento siete años. —¡La deseo el mismo éxito que el buen vino! Ya sabes que cuanto mas añejo...

(662) —No me fio de la influencia de tal colaborador, pero en fin... —En fin, ha sido recibida, va á representarse. —¿Dónde? —En el teatro de Belleville. —¡Una tragedia en el teatro de la Barrera! ¡esclamó Bibi haciendo un gesto. —Será una solemnidad excepcional, replicó modestamente Narciso; convocaré á la prensa, y coronado de laureles, continuaré mi camino hacia escenas de primer orden. —¡Eso es lo mejor! Ya comprendes que erigidos y romanos, en ese templo consagrado á la pillería de Paris, será un absurdo. —Por esta vez prescindo de Roma y de la Grecia; es en nuestra propia historia donde he buscado asunto; es una tragedia nacional. —Y la intitulas? —El *Rey Dagoberto*. —El que daba sus palanques á... —He creído deber suprimir ese

(662) Sus miradas se fijaron otra vez en la ventana. La aparecida estaba aun en su sitio y la alta serenidad el hombre del pantalón de pana; cambiaron algunas palabras; la mujer señaló la casa como no queriendo salir aun, y los dos se alejaron por fin, mas bien que andando desahucándose sobre el escapé. Tal fué al menos la opinion de tia el abominable.

(659) Sus miradas se fijaron otra vez en la ventana. La aparecida estaba aun en su sitio y la alta serenidad el hombre del pantalón de pana; cambiaron algunas palabras; la mujer señaló la casa como no queriendo salir aun, y los dos se alejaron por fin, mas bien que andando desahucándose sobre el escapé. Tal fué al menos la opinion de tia el abominable.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 26 de Octubre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y el Escribano D. José Sánchez Guerra, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Partido de Córdoba. —Córdoba. Segunda subasta.

Finca rústica. Mayor cuantía. Núm. 1002 de inventario. Un cortijo y olivar, nombrado de las Pilas, con casa y molino, dividido en dos suertes, ó sean dos cortijos que se llaman Pilas alto y bajo, procedentes de la Beneficencia de esta capital, que radica en la campiña de este término, y linda la primera suerte, ó sea Pilas alto, con el cortijo de Cañaveral de la Torre, camino que de esta ciudad se dirige á la de Montilla, terrenos del Sr. Marqués de Maipica, nombrados cuartos de Pedro Carrillo, con el cortijo de la Píllula, el camino de Fernan-Núñez, el cortijo de Sancho Miranda, el de Sancho Mirandilla ó la Jurada, y tierras del cortijo de Pilas bajo, que corren por el paredon del olivar, y atravesando el camino de Montilla, llegan á tocar al cortijo del Cañaveral de la Torre; se compone de 649 fanegas y 9 celemines de tierra, equivalentes á 397 hectáreas, 79 áreas y 82 centiáreas, de las que 142 fanegas y 4 celemines son de olivar, con 3338 olivos en buen estado, 8 id. hundi-dos, 25 sierpes y 22 plazas vacantes, 30 estacas de id. y 2 higueras, 41 fanegas de arroyos, regajos, acirates y mitad de paredones, 40 fanegas de tierra de man-chones y pastos, 6 celemines de alameda con 39 álamos blancos y 20 negros, y 485 fanegas y 41 celemines de labor, en las que hay 535 encinas, 564 encinetas, 467 chaparros, 13 olivos y un ingerto.

La segunda, ó sea Pilas bajo, linda con el cortijo del Aguacilejo, la haza Valdia, cortijo de la Atalayuela, el río Guadajoz, la aceña perdida que fué de Santa María de las Dueñas, con el camino que de esta ciudad conduce á la de Montilla, dicho camino hasta el sitio donde se separa por la derecha el paredon divisorio de las tierras de esta suerte, tierras del cortijo de Sancho Mirandilla ó la Jurada, el cual sigue hasta el paredon divisorio del olivar, en donde vuelve por la izquierda por dicho paredon y atravesando el citado camino de Montilla sigue lindando con tierras del Cañaveral de la Torre hasta tocar á las del Aguacilejo; se compone de 367 fanegas y 2 celemines de tierra, equivalentes á 237 hectáreas, 3 áreas y 61 centiáreas, de las que 350 fanegas y 3 celemines son de labor, 22 fanegas y 4 celemines de sotos desmontados, 8 fanegas de sotos sin desmontar y 6 fanegas y 7 celemines que ocupa el camino de Montilla que cruza estas tierras casi en toda su longitud. Tienen de mancomon las dos suertes el aguadero del pilar, teniendo esta suerte la entrada á él por el referido camino de Montilla. La casa y molino consisten en una crujía de dos pisos en la fachada, dividido en piso bajo en tres salas que están en alberca, escaleras, oratorio, sacristía, una caballeriza y cocina, un pajar cubierto en su mayor parte de teja y el resto de chaminizos; el principal dos salas, un granero y dormitorio de aceñeros, á Poniente patio donde está el molino con una bodega con 14 tinajas, 6 de ellas inútiles, una viga para prensar, un cuarto-almacén para aceituna y otro para maderas, y sobre estas dos últimas piezas un granero; y en la extension del citado edificio un estanque ó pilar que se surte de agua potable: estaba arrendado á doña Juana Alcaide en 2800 escudos; ha sido tasado el terreno y arbolado del cortijo en 144,952 escudos 500 milésimas, y el caserío y molino en 6134 escudos 200 milésimas, que hacen 121,086 escudos 700 milésimas y capitalizado por los 2800 escudos de renta anual en 63,000 escudos, tipo para la subasta.

Sobre esta finca gravita un censo de 78 escudos 600 milésimas de réditos anuales á favor del patronato que fundó el bachiller D. Antonio Eranso, de que es poseedor José María Cantarero. Nota. La primera subasta de esta finca tuvo efecto el 31 de Julio próximo pasado, y se procede á segundo acto por orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 30 de Agosto último.

Segunda subasta.

Finca urbana. Mayor cuantía. Núm. 707 de inventario. Una casa en esta ciudad, calle de la Palma, núm. 2 moderno, procedente del Hospital de San Andres. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 4 de D. Francisco Duroni, por la izquierda id. con los números 49 y 24 en la calle de Isabel II, del Sr. Conde de Gavia, y por la espalda con la núm. 25 en citada calle de Isabel II, perteneciente al patronato de Torreblanca; bajo cuyos límites se compone de 953 varas, equivalentes

á 665,089 metros: contiene en planta baja portal, patio de entrada, otro segundo portal, patio principal, galería al lado N. y en ella la escalera y una sala; y en segunda crujía paralelo un estenso salon, á continuacion un patio de luces y corral, á L. del patio principal una sala con dos alcobas, á S. dos cuartos, apartado con pozo y pila, una capilla ó iglesia con puerta á la calle de Isabel II, y sacristía, y á P. está la cocina; en piso principal galería sobre la descrita en planta baja, una sala en la misma comunicada con un granero que corresponde al lado L. y otro estenso salon sobre el explicado en la planta baja; está sin arrendar; ha sido tasada en 5389 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 250 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 4500 escudos, tipo para la subasta.

Nota. La casa núm. 21 de la calle de Isabel II tiene el derecho de tomar agua del pozo de la casa anterior, y al efecto tiene una puerta de comunicacion que dá al patio de entrada de la misma.

Otra. La casa núm. 4 de la calle de la Palma cubre en su piso principal los dos portales de entrada y tiene varias ventanitas que dan al patio principal y corral.

Otra. La primera subasta de esta finca tuvo efecto el 31 de Julio próximo pasado, y se procede á segundo acto por orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 30 de Agosto último.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco. —Acaracejos. Quinto de Alcornoquejo. Segunda subasta.

Finca rústica. Mayor cuantía. Núm. 741 (85 de inventario). Un pedazo de terreno de secano con monte alto y mata joven, nombrado pozo de los Jurados, radicante en la dehesa de la Jara, término de Alcaracejos y procedente de sus Propios, y linda á N. carril de la piedra del Bujío, á L. mojonera del quinto de Alcaracejos y haza de Villaseca por los Almadenes á piedras Blancuillas, á S. carril de la cañada de la Graja y á P. mojonera de Pozoblanco; bajo cuyos límites se compone de 43 fanegas, equivalentes á 28 hectáreas, 97 áreas y 79 centiáreas; contiene 1,125 encinas y 630 chaparros; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 100 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2,385 escudos; tasado el arbolado en 1,602 escudos y el terreno en 765 escudos, hacen 2367 escudos, tipo para la subasta.

Nota. La primera subasta de esta finca tuvo efecto el día 22 de Febrero próximo pasado, y se procede á segundo acto por orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 23 de marzo siguiente.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Partido de Montoro. —Carpio. Finca urbana. Mayor cuantía.

Núm. 684 de inventario. Una casa-horno de pan cocer, procedente de la Obra pia de San Antonio de la villa del Carpio, que radica calle del Horno de dicha villa, marcada con el número 7 moderno de gobierno ó poblacion. Su fachada mira al N., y linda por la derecha entrando con casa de María Gaylan, por la izquierda con casa de Francisco Espinosa, y por la espalda con tres patios de la casa de doña Nicolasa Aguilera. Tablada: forma un cuadrilátero de una superficie de 380 varas cuadradas, equivalentes á 2 áreas, 65 centiáreas y 52 decímetros cuadrados: su único piso bajo está distribuido en un portal ó entrada con un horno de pan cocer, á la izquierda; y en segunda nave un portal, con una sala á la izquierda y una camara encima de ella; sigue el patio, y á la derecha hay una cuadra: estaba arrendada á don Tomás Marquez en 100 escudos, por los que ha sido capitalizada en 4,800 escudos, y tasada en 2330 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.

Partido de Montoro. —Adamuz. Segunda subasta en quiebra.

Finca rústica. Menor cuantía. Núm. 738 de inventario. Un olivar, al sitio del Barbeado, término de Adamuz, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. olivos que fueron de las educandas de Villafranca, á L. otros de don Gabriel Ruano, á S. el camino de Córdoba y á P. los de Pedro Avila; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 5 celemines, equivalentes á 86 áreas, 73 centiáreas y 29 decímetros; contiene 99 pies de olivo y parte de gerza: estaba arrendado á Pedro Pozuelo en 4 escudos; ha sido tasado en 542 escudos, y capitalizado por los 4 escudos de renta anual en 99 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta en quiebra de don Marcos Ayllon que la remató en 12 de Setiembre de 1866 en 550 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesion de 5 de Octubre de 1865, tuvo efecto el 24 de Marzo último, y se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia.

Núm. 739 de inventario. Otro olivar al sitio de Barbeado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con olivos del ruedo de la huerta d. Barbeado, á L. los de Diego Luque, á S. los de Andrés Castillo y á P. con el conocido por el del Padre Pastor; bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas, 91 centiáreas, y 74 decímetros; contiene 23 pies de olivo: está arrendado á Francisco Molina Ruiz en 2 escudos; ha sido tasado en 486 escudos y capitalizado por los 2 escudos de renta anual en 45 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta en quiebra de don Marcos Ayllon, que la remató en 12 de Setiembre de 1866 en 186 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesion de 5 de Octubre de 1865, tuvo efecto el 24 de Marzo último, y se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia.

Partido de Montilla. —Montilla. Quiebra. Segunda subasta.

Núm. 1829 de inventario y 226 de permutacion. Una suerte de tierra, al sitio del Cerrillo de la Moñana, término de Montilla, procedente de la cofradía de Santiago de la misma, y linda á N. tierras de José Alcaide, á S. camino que vá á la Rambla, á E. camino que vá á la fuente del Cuadrado y á P. tierra de don Antonio Moreno; bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: estaba arrendada á José Almedina en 10 escudos 100 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 227 escudos 250 milésimas, y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta en quiebra de Jun de Dios Ramirez que la remató en subasta de 18 de Julio de 1866 en 223 escudos, y adjudicada en 15 de Setiembre del mismo, tuvo efecto el 26 de Abril último, y se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Montoro, Montilla, y Pozoblanco, y en Madrid por lo respectivo á las fincas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 14 de Setiembre de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hay en la Casa de Maternidad.

—Séptimo día de la solemne Novena que á María Santísima del Socorro consagra su fervorosa hermandad en la iglesia parroquial de S. Pedro, el toque de oraciones: precederá el Sr. D. Candido Portero y Luna.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

CAFÉ CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La acreditada zarzuela en un acto nominada: Una vieja.—Terminando con la lindisima pieza en un acto, titulada: La casa de campo.

Correo de ayer.

La Gaceta del 24 publica de real orden la lista de los libros de texto que han de regir en el curso académico de 1867 á 1868 para las facultades y escuelas especiales.

El Español del 24 confirma la noticia de la próxima salida de la fragata blindada Zaragoza para incorporarse á la division estacionada en Montevideo, y dice:

«No es cierto que se haya dado orden para que la escuadra española en el Pacifico regrese á la Península.»

Ha llegado á la corte el Sr. Marin, nombrado secretario del gobierno civil de Madrid.

Paris, 22. (A las seis de la tarde). Los periódicos de Paris siguen haciendo comentarios muy vivos sobre la circunferencia de Bismark.

La «Franca» dice que la política prusiana es provocativa y que el pueblo francés no acostumbra soportar semejantes provocaciones.

Los avisos de Florencia hacen presu-uir que Garibaldi permanecerá firme en sus proyectos de invasion del territorio romano.

Las últimas noticias de Lima dicen que el canciller del consulado francés fué insultado por el populacho, y que el consul francés pidió reparacion.

Florencia, 22.—La «Gaceta» oficial declara que el gobierno italiano se opon-drá á toda violacion de la frontera pu-blicita.

Paris, 23.—Las noticias de Méjico de 24 de agosto dicen que el almirante Toghoff habia llegado á Veracruz y que habia marchado en seguida en direccion á la capital de Méjico, para reclamar el ca-dáver de Maximiliano.

Florencia, 22. (por la noche).—Garibaldi salió de Florencia en la mañana de hoy. Pronunció en Avezzo un discurso, en el cual declaró que Italia no puede prescindir del llamamiento que le hace Roma.

Las tropas pontificias han sido con-centradas en Roma.

Berlin, 24.—Se ha publicado el de-creto desolviendo la cámara. En el pre-mi-bulo se funda esta medida en que ha-biendo adquirido Prusia una gran ex-tension de territorio, la cámara actual no representa á toda la nacion.

La elecciones comenzarán en noviem-bre próximo.

La «Gaceta de la Cruz» desmiente ter-minantemente la noticia del viaje de Na-poleon III á Berlin.

Vienna, 23.—El Reichsrath ha reanadado sus sesiones.

Dice La Correspondencia del 21:

«La Italia del 16 dice lo siguiente: «Continúa reanando la alarma en la frontera de los Estados Pontificios. El prefecto Calucci ha ido á examinar va-rios puntos para tomar las medidas que puedan ser necesarias. El general Non-ciste, dice que ira á la aldea de Fogio Mirieto. Se asegura que caso de necesi-dad atravesará la frontera para ocupar una zona estratégica que pueda domi-nar mejor la posicion, deteniéndose en punto mas céntrico. Los primeros desmovi-mientos de garibaldinos han pasado la frontera burlando la vigilancia de las tropas pontificias. Según nuestros infor-mes, estos destacamentos están ya reu-nidos, esperando que otros voluntarios vayan á engrosar sus filas porque poseen muchas armas y gran cantidad de muni-ciones. Todo indica, en una palabra, la inminencia del movimiento.»

Leemos en el mismo periódico:

A pesar de lo que dice el despacho te-legráfico de Paris que ayer publicamos acerca de la salida de la reina doña Ma-ria Cristina para Asturias, datos que hemos oido citar como autorizados, di-cen que hasta el 28 ó 29 no vendrá á Es-paña, y que llegará á Madrid del 2 al 3. Esta augusta señora pasará en Madrid el cumpleaños de su hijo, y se trasla-dará á Aranjuez, desde donde se unirá después á Asturias.

El periódico mas genuino represen-tante del gobierno francés, el Constitutio-nel, dice de la circunferencia de Bis-mark que tiene por objeto calmar las inquietudes del partidarismo alemán.

El Diritto anuncia como cosa próxi-ma una modificacion ministerial en Italia.

Anteayer corrió en Paris el rumor de que el gobierno mejicano se ne aba de-cididamente á entregar el cadáver del emperador Maximiliano.

Confirmando las noticias que ayer di-mos sobre el estado de la cuestion italia-na, dice L'Epoque llegado hoy, que hay un cambio incesante de notas entre los gobiernos de Francia y de Italia, y que si ocurren graves sucesos en esta últi-ma potencia el gobierno francés tomará serias resoluciones.

Las últimas noticias de Méjico dicen que en Méjico se habian cobrado coronas á Porfirio Diaz, con el lema de A la vic-toria elemento, para hacer oposicion á Juárez. En cambio el ministro de la Guer-ra Mejia, y Lerdo de Tejada, ministro de Negocios estranjeros, habian sido silen-dos en el teatro.

CORDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

compartimiento. A una señora que traia un niño le hirieron la cara los pedazos del cristal, y á un caballero amigo nuestro le causó una contusion la piedra. Si la presidencia de los empleados del ferro car-riero no se queja de estos abusos, nosotros sí lo denunciaremos al comandante de mu-nicipales en la confianza de que se vigilará porque no se repitan. La piedra partió de un grupo de gente que estaba cer-cando de la vie cuando pasaba el tren. Buen recibimiento lo tienen en Sevilla á las personas que vienen á visitarla. —Sindicos.—Se anuncia por edic-tos del juzgado de Montoro que han si-do nombrados síndicos en el concurso á los bienes de D. Pedro Torralvo Puentes, D. José María Escribano, vecino de Buja-lanca, y D. Rafael de Cañas y Avilés, que son de dicha ciudad de Montoro. —Rifa.—Segun dicen de Lucena ha dado muy buenos resultados la tien-da de la rifa que la sociedad de San Vi-cente de Pau ha establecido en la feria de aquella ciudad. —Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de D. Francisco Berceól Paya, vecino de Alcoy. —No le harán gran falta.—Dice un diario de Madrid que aun no se han pre-sentado á cobrar los 60,000 escudos del premio mayor del último sorteo, cuyo billete se espació en la calle del Olivo. —Ojalá sea verdad.—Los periódicos extranjeros nos cuentan que se ha hecho un descubrimiento maravilloso, ó sea el del medio de curar la lisis, enfermedad comprendida hasta ahora en el número de las que se burlan de los esfuerzos de la ciencia. Un enfermo en el hospital frances de Tours dice que se ha curado por completo con el procedimiento del doctor Leclerc, el cual hace respirar al paciente los vapores de la cal viva, que producen una tosse obstinada y una expectoracion abundante, hasta que queda descu-bierta la herida del pulmon. Luego la cicatriza con una fumigacion de que él solo posee el secreto, el pulmon se reforma, y al cabo de pocas semanas los enfermos resus-citan, por decirlo así, sin padecimiento de ninguna especie. —Se ingenian.—Háblase mucho en Paris de unos cañoncillos recientemente inventados, que dos artilleros pueden manejar con toda facilidad, lanzando á grandes distancias una lluvia de proyecti-les. Estos instrumentos de guerra, que pueden compararse á grandes trabucos, constan de tres piezas, cada una de las cuales se fabrica en un arsenal distinto. Son muy pocos los oficiales instructores que conocen su mecanismo. En los espa-ñamientos de Châlons se ha puesto preso á cinco ó seis oficiales prusianos que fu-eron descubiertos por la patria mientras hacian comentarios sobre los nuevos cañ-ones. Estos oficiales iban disfrazados de obreros. Dias atrás un artillero fué herido en estos ejercicios, y un caballero de noble continente y distinguidas maneras ofreció su coche para trasportarlo. Preguntóle su nombre el general para elevar el hecho á conocimiento de S. M. Sonóse el des-conocido, y respondió: «Soy el baron de Goitz, embajador de S. M. el rey de Prusia.» —Camelo.—Sabido es que los an-daluces son capaces de marear al marino de cabeza mas firme con un solo camelo. Erase un comisario de policía con un genio como el de una liebre. «Compare, ¿no es un gitanó á otro célebre camelista; ¿á que no se atreve V. á dñar un camelo al señor comisario?—A que sí.—Vá apos-ta lo convenga.—Andando.—Llegan los ritados el despacho del comisario, y dice el camelista: Señor comisario; vengo por el paraporte. —¿Cómo se llama?—Gu-mierstado Arrevarregortitarea. —¿Cómo? Arrevarregortitarea. —¿A ver? ¿A ver? Vá usted. El gitanó lo hace y el co-misario escribe. —¿A donde vá?—A Zamalecau unqui. El comisario hojea el dic-cionario geográfico, y despues de hora y media, viendo que no encontraba el di-cho pueblo de Zamalecatronqui, se vuelve al gitanó y le dice con toda gra-vidad:—Hombre, ¿no te sería lo mismo irte á cualquiera otra parte? —¿Tacaño.—Cuéntase una aventura que acaba de suceder á un aviso muy conocido en Lyon. Francisco Lerroux, que así se llama, ha llevado su taca-ñería hasta un punto desconocido aun de los mas célebres aventureros. Lerroux es el que acompañando un día á un estanco de tabaco á uno de sus vecinos, contestó á éste, que le ofrecia cigarras: «No tomo cigarras, porque no fumo, pero si quiere V. tené un sello de franqueo.» Y to-mó uno de 20 céntimos, porque no los habia de mas precio en el estanco.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 42 calle Richer. CADIZ. — Tacconet, depositario general, M. Martínez, Salefs y compañía, Mateos, Muñoz, Artur, Furcon. ALGECIRAS. — R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA. — Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR. — Patron y Ibanilowich, Freeth y Compañía, Treney, Garibaldi y Roberts. JEREZ. — Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA. — Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA. — M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilár, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo; se emplea en la marina real, hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífticas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, goma, catarros de la vejiga, palidez, acné, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cian años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se expenden afrechos, moyuelos y trigullo á precios cómodos para el consumidor.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juán Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, darán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encuentra en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

MATEMATICAS Y PARTIDA DOBLE.

D. Jorge Massa Sanguinetti, Licenciado en Ciencias Físico-matemáticas y Catedrático de Física y Química en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, con la debida autorización ha establecido en su casa, calle de S. Fernando, núm. 99, una ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales tanto militares como civiles, en la que, con sujecion á los respectivos programas de ingreso, se enseñarán las materias siguientes: Aritmética, Álgebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, Topografía, Geometría analítica, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. La enseñanza dará principio el día 1.º de Octubre próximo. Con el fin de que los alumnos puedan prepararse completamente en esta Academia se cuenta con profesores entendidos para las materias accesorias.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro, lámparas y quinqués para aceite petróleo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos. Aceite petróleo refinado á 12 cuartos cuartillo. Se ponen cristales á domicilio, haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Biblioteca selecta de clásicos españoles, publicada por la Real Academia Española. Edición popular, elegante y manual de las obras más notables de nuestros poetas líricos, épicos y dramáticos, de nuestros novelistas y de nuestros místicos que son un decado de la lengua castellana.

En venta, — La Aracana, de D. Alonso de Ercilla, precedida de una erudita introduccion y terminada con nueve curiosas ilustraciones, por el académico de número D. Antonio Ferrer del Rio, dos tomos en octavo, 30 reales.

Farsas y Eglogas, de Lucas Fernández, precedidas de un prólogo y seguidas de una Dedicacion de los vocablos oscuros ó de uso poco frecuente, por D. Manuel Canete. Un tomo en octavo 12 reales.

Comedias escogidas, de D. Juan Ruiz de Alarcón, precedidas del examen de su carácter dramático, y seguidas del juicio crítico de cada una, por D. Isaac Nuñez de Arenas, tres tomos en octavo 36 rs.

Véndense dichas obras en el despacho de libros de la Academia, calle de Valverde, número 26 y en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8. En el primer despacho se hacen á los librerías las rebajas que á continuación se expresan: Desde 1 á 25 ejemplares un 10 por 100, desde 26 á 50 un 12 por 100 y desde 51 en adelante un 15 por 100.

Las píldoras Azucaradas de Bristol

aplentan la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años: un purgante vigorizador. Esta es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado á cabo. El paciente que toma un purgante ordinario, queda por algún tiempo débil, aniquilado y postrado; pero quien quiera que haga uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol toma á la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado un ánimo sano en un cuerpo sano.

La Zarzaparrilla de Bristol, es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las Píldoras Azucaradas de Bristol en los casos de enfermedades complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algún vicio escrófuloso, canceroso, de venéreo ó mercurial. Obran conjuntamente de ellos, comunican fuerza al otro y puede asegurarse del modo más terminante, y sin calificación, como el resultado de innumerables experimentos que cuando estos dos grandes remedios vegetales se usan á la vez no hay escrófulos, escrófulos ó vicio síftico ó mercurial por inveterados que sean, por profundamente arraigado que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo á sus propiedades purificadoras salubres y fortificantes.

Píldoras vegetales de

Gauyón, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe, 10, Paris 183.

Estas píldoras son digestivas, tónicas y depurativas por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos, se recomiendan á menudo y con exito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas píldoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta única en el por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, á D. A. Tacconet, depositario general.

Papel fuerte para el dibujo. Se ha recibido directamente del extranjero y se expende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace del fruto de bellota de los Lagares de S. José, Torredoria y Cáceres, en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodovar, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios trastes de caza y pesca y de una estantería cristallada apropiada para tienda de comestibles ó de otros géneros. Pueden verse en la calle del Sol, núm. 127, de 9 á 5 de la tarde.

Venta. En la calle del Baño, núm. 2, se vende una Caldera de cobre con peso de 48 libras, propia para tibia ó almofar, y también se venden unos fruteros pintados al óleo.

Arrendamiento. Se hace por meses y desde el día de una casa principal calle de los Sarabias, núm. 4, con jardines y agua de pie. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa de Zamora darán razon.

Verdaderos polvos de la Hortelana. Se venden en la calle de Ocaña, núm. 4.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falvelas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se vende la casa número 5, calle de los Cidros, de propiedad particular y libre de todo gravamen: en el núm. 7, en la misma calle vive su dueño.

Billar. Se vende una mesa de billar pequeña en buen estado, con todos sus accesorios. En el despacho de este periódico darán razon.

Vino de Valdepenas. Para que los vinos que se expenden en el establecimiento de la calle Pedregosa núm. 2, esquivados á la de la Pierna, no se confundan con los de otros, se dará al que compra, de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: Vinos, la cantidad que compra, su precio y punto donde se vende: no pudiendo expenderse por su buena calidad menos de 10 y 12 cuartos cuartillo, y la media cuartilla á 1 rs. tanto el de color como el blanco.

Venta de bellota y de pastos. Se venden juntos ó separados los aprovechamientos de bellota y de pastos de la dehesa del Hecho, que pertenece á los propios de la Huelva, sita en el término de dicha villa, y enclavada entre los pueblos de la Carlota, las Pinedas, la Victoria, la Lega y media de la estación de Almodovar. La persona que desee su adquisicion, puede avistarse con el Sr. D. Pedro Lopez, banquero en Córdoba.

Venta. A voluntad de su dueño se vende una casa libre de todo gravamen, calle de los Velascos, núm. 4.

Para tratar con su dueño, S. Fernando número 42303.

Venta de ladrillos. Los hay en la estación del ferro-carril de esta capital á precios muy arreglados y se expenden por cuenta del fabricante. En la calle de Lueros, número 77, frente al caño de Vauce-guerra, darán razon.

Leñazgos. Se dan para sembrar escoba de castrojo ó erial, en el cortijo de Agroya, núm. 20, en la llanga. Para tratar con D. Rafael de Marín su labrador, calle de los Sarabias, núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, un habitacion empapelada y cristallada, patio, jardín cuadrado y cochera. En la calle Candelaria, núm. 14, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de 1888 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado á una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sra. Ana número 12, darán razon.

Venta. Se venden unos buenos estuches de Matemáticas y estuches de dibujo, en la calle del Silencio, casa sin número, enfrente á la portería de las Capuchinas, darán razon.

Venta. Se hace de una capa, una chaqueta y otras varias prendas. En la calle de la Encarnacion Agudua, núm. 16, darán razon.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor, retrajista, que piensa permanecer algún tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo, donlas Bellas Artes, dan si de premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Libertad, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 100 rs. en adelante.

También se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discípulos. Vivia calle de San Zolito, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado: calle del Gran Capitán, núm. 14, informarán.

Venta de casas. Se hace de la casa núm. 4 calle de S. Felipe, esquivada á la de Valdes Leal, libre de todo gravamen: la persona que necesite de más antecedentes se los proporcionará el Procurador D. Manuel Gutiérrez Concha, Baño de S. Pedro 9, el que está autorizado para su venta.

También se entrega otra casa en esta ciudad en la calle del Cuervo, (hoy de Argotes) núm. 6, y otra dos en Villavieja en el Barrio de los bñms. 8 y 10: el mismo señor dará cuantos antecedentes se necesiten.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de unos graneros en la calle de las Campanas, núm. 9. En la misma casa darán razon.

LA VERDAD.

El verdadero vino de Valdepenas y por el propio cosechero se vende en la calle de S. Francisco, núm. 60, á precios desconocidos: tinto superior á 28 rs. arroba, blanco á 26, por cuartillos á 8 cuartos blanco y tinto: botella comun sin casco 12 cuartos: también hay vinos de seis años á 7 rs. botella lacrada.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Lanza y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 114 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo hasta fin de mayo vendiendo en la hacienda de la bellota y pastos de la hacienda de Alizés, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe. En su contaduría está el pliego de condiciones, y se oren proposiciones hasta el 26 del corriente Septiembre.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

Pastos y Bellota de la Dehesa de Villalobillo. Por tres años se arrienda su aprovechamiento, en subasta privada, que tendrá lugar el día 28 del corriente, septiembre, de 12 á 2 de su tarde, ante el Notario D. Manuel Barraco y Lopez, en un despacho, calle de Sra. Clara núm. 21, en el que se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Pegujares. Se dan á precios convencionales en la hoja de erial del cortijo de Cañaveralejo alto. Para tratar con su dueño, calle de los Moros, núm. 10.

Arrendamiento. Se hace por tres años, á contar desde 1.º de enero de 1888, del cortijo del Valla bajo, término de Montoro, compuesto por mayor de 280 fanegas.

Igualmente se arriendan 47 fanegas de tierra con 61 olivos, en la Vega del arroyo de Pedroche, tras-trasido y término de esta ciudad. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arco-Real, número 43, se tratará.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Jurado Aguilár, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Letrados, núm. 18.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujecion á los más sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo más de 300 páginas y se vende á 12 rs. en el despacho de este periódico.

Novisimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

Anuncio. No habiendo tenido efecto el arrendamiento del cortijo del Alcaparr, término de Córdoba, de 42 fanegas 8 celemines de tercio, en la subasta privada del día 31 de Agosto anterior, ha dispuesto su dueño el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se abra otra nueva hasta el 30 del presente mes, en cuyo día y en la administración de S. B. de la ciudad de Huelva, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones, se rematará en el mejor postor, previa la aprobacion del referido Sr. Duque.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fabrica de Boisselet, Bernarey y Compañía. A la calle de Comedias, calle de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se expenderán con la mayor equidad: también se alquilan.

Huerta del Alcazar. Se arrienda desde San Miguel del corriente año. La persona que le convenga hará sus proposiciones al agrimensor D. Juan Maria Conde, que vive en la calle de los Marqués, casa de las Pabas.

Venta. Se venden varios dorados en buen uso. En la calle de la Madrugada, núm. 84, darán razon.

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle de Letrados, núm. 17.

Pérdida. La de un rosario de coral engarzado en plata sobredorada. En la calle de los Deanes, núm. 8, se gratifica al que lo haya hallado y lo entregado.

Venta. No habiendo sido admitidas las proposiciones hechas por varios licitadores, se anuncia otra subasta extraordinaria para el día 4 de Octubre de doce á tres de la tarde, ante el Notario D. Pedro Aguilár y Perez, esquina calle de los Moros, núm. 4, libres de todo gravamen y de dominio particular de las fincas urbanas siguientes: Una casa huerta, calle de Cañaveralejo, núm. 13. Otra calle de Barrio nuevo, en la Magdalena, núm. 3. Otra plazuela del Manzanao, núm. 9. Otra calle Pastores, núm. 41. Otra calle de Martín Lopez, núm. 7, y otra calle de Miraflores, núm. 6. Las personas que quieran enterarse de los términos puede ver á D. Ramon Molina, encargado por el dueño.